

SANTA ROSA /
SANTA ROSA
SAZR



RESISTENCIA	
APN	PCR 470/F/C/X/T PCR 550/R/B/W/T
TWY A	PCR 470/F/C/X/T

PLANO DE ESTACIONAMIENTO
Y ATRAQUE DE AERONAVES
OACI

SANTA ROSA /
SANTA ROSA
SAZR

COORDENADAS DE LOS PUESTOS DE ESTACIONAMIENTO DE AERONAVES

PSN 1	36° 35' 32.78" S	064° 16' 44.57" W
PSN 1A	36° 35' 31.41" S	064° 16' 44.06" W
PSN 2	36° 35' 31.77" S	064° 16' 44.55" W
PSN 3	36° 35' 31.14" S	064° 16' 44.54" W
PSN 4	36° 35' 29.70" S	064° 16' 44.51" W
PSN 5	36° 35' 28.80" S	064° 16' 44.53" W

DISEÑO DIRECCIÓN DE AERÓDROMOS - DGI/SA

DIRECCIÓN REGULACIÓN NORMAS Y PROCEDIMIENTOS - DN/NA

NORMAS PARA EL RODAJE, MOVIMIENTO Y ESTACIONAMIENTO DE AVIONES EN PLATAFORMA COMERCIAL DEL AERÓDROMO “SANTA ROSA”

MOVIMIENTO EN PLATAFORMA

No se iniciará el movimiento desde una posición en plataforma sin autorización de la Torre de Control.

En todos los casos se deberán seguir con la rueda de proa y a velocidad reducida normalizada, las líneas de eje de rodaje y de entradas a los puestos de estacionamiento a fin de conservar el margen de separación adecuados entre aeronaves.

ESTACIONAMIENTO

PSN	AERONAVES TIPO (similar o menor envergadura)	PASARELA	OBS
1	JET-31	NO	Penaliza uso PSN 1A
1A	B737, B738, B739, E190, E195	NO	Penaliza uso PSN 1, 2, 3
2	JET-31	NO	Penaliza uso PSN 1A
3	JET-31	NO	Penaliza uso PSN 1A
4	B737, B738, B739, E190, E195	SI	
5	JET-31	NO	

INGRESOS

Los ingresos a las posiciones de la plataforma podrán realizarse utilizando la planta de poder de las aeronaves en todos los casos siempre bajo la asistencia de un Señalero.

SALIDAS

Previo a abandonar cualquiera de las posiciones, se deberá contar con la correspondiente autorización de la Torre de Control.

Las salidas de las posiciones 4 deberán ser remolcadas desde las posiciones de estacionamiento hasta el eje del rodaje en plataforma, donde se procederá a la efectiva puesta en marcha de motores.

Las salidas de las posiciones 1, 1A, 2, 3 y 5 podrán abandonar la posición en forma autónoma.

EXCEPCIONES

Quando la Autoridad Aeronáutica considere necesario, podrá autorizar en coordinación con el Administrador de AA200 y el responsable ATS, el ingreso y estacionamiento de aeronaves en la plataforma que difieran de las establecidas en la presente disposición, con apoyo de señalero u otros medios disponibles que garanticen la seguridad de las operaciones, principalmente por congestiónamiento de plataforma, componentes de viento transversal, distribución de aeronaves de la aviación general y cuestiones o tipos de aeronaves no contempladas en este documento.

PRECAUCIONES

Al iniciar la maniobra de rodaje, deberá observarse cuidadosamente la circulación de vehículos y personas en la Plataforma y proximidades.

Se recuerda que las aeronaves tienen prioridad de circulación con respecto al tránsito de vehículos y peatones, por lo cual los responsables de Organismos, Administrador del Aeropuerto y Empresas que brindan servicios en la Plataforma Operativa, deberán adoptar las medidas necesarias para garantizar que su personal tenga conocimiento pleno de las presentes normas y medidas de seguridad aplicables durante su desplazamiento en la Plataforma.

Precaución por concentración de aves en área de movimiento.